



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 184/18

SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA MOTORES ANILLOS GEARLESS SAG 16, SAG 17 Y QUINTO MOLINO - GERENCIA DE CONCENTRADO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "La Corporación" o "División Chuquicamata" - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado, "SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA MOTORES ANILLOS GEARLESS SAG 16, SAG 17 Y QUINTO MOLINO - GERENCIA DE CONCENTRADO"

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

2.1 Realizar asistencia técnica programada en Planta para apoyar al área de Mantenimiento de Plantas Concentradoras en las actividades de planificación, inspección, diagnósticos de fallas, reparación y entrenamiento de personal relacionado con la operación del accionamiento eléctrico de los Motores Anillo – Molino SAG y Quinto Molino Unitario.

Las principales actividades que se realizan en esta fase corresponden a asesoría en temas específicos de alta especialización relacionados con procedimientos de trabajos, evaluación de continuidad de componentes, definición de estrategias de mantención preventiva y o correctiva, e implementación de técnicas de monitoreo o de inspección sintomática, no cubiertos por personal de Planta.

2.2 Realizar asistencia técnica en Planta en condiciones de emergencia para apoyar al área de Mantenimiento de Plantas Concentradoras en las actividades, inspección, diagnósticos de fallas y reparación, relacionadas con la operación del accionamiento eléctrico de los Motores Anillo – Molino SAG y Quinto Molino Unitario.

Las actividades contempladas en esta fase corresponden básicamente a la asistencia técnica en situaciones imprevistas donde se requieren de una pronta solución de problemas complejos relacionados con los sistemas de control y protecciones de los Motores Anillo Sag y Quinto Molino Unitario.

2.3 Realizar soporte técnico de emergencia en forma remota a través del sistema de línea caliente (hot-line) para apoyar al área de Mantenimiento de la Planta Concentradora en las actividades de inspección y diagnósticos de fallas, relacionadas con la operación del accionamiento eléctrico de los Motores Anillo – Molino SAG y Quinto Molino Unitario.

Las actividades cubiertas en esta etapa corresponden a la asistencia técnica en línea a través de línea telefónica directa y/o a través del sistema de monitoreo remoto IbaAnalyzer (EDAS).

- 2.4 Realizar cuatro jornadas de entrenamiento programado al personal electricista de la planta Concentradora de al menos 32 horas, donde se aborden los siguientes aspectos:

Fundamentos teóricos del funcionamiento de los equipos: Cicloconvertor, Motor Sincrónico, sistemas de control Simadyn D, Sinamic S150, Siprotec, Simoreg
Análisis de las características específicas que posee el accionamiento y las protecciones de la planta.

Interpretación de Planos y Revisión de Manuales

Reconocimiento de la ubicación física y puntos de conexión de los diferentes equipos y componentes en los gabinetes al interior de cada container.

Utilización del simulador dinámico para el entrenamiento en el sistema de control.

Entrenamiento en el sistema PLC y PCS7

- 2.5 Se debe considerar también dentro de la oferta económica, la limpieza técnica de los motores Anillo y Quinto Molino Unitario, la cual en caso de necesidad será requerida por la división con al menos un mes de anticipación y debe considerar al menos:

Medición inicial de parámetros eléctricos del motor

Realización de limpieza técnica

Medición final de parámetros eléctricos del motor

Apoyo en puesta en marcha

Entrega de informe de la actividad

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 48 (cuarenta y ocho) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES GENERALES (Ver Instrucción a los Proponentes y Formularios ANT)

- 4.1 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 100.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 200.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor o igual a 0,8 (deuda total / total activos)
- Razón de Liquidez : mayor o igual a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante.

Aquellas empresas que tengan la información actualizada y vigente en REGIC, no deberán presentar la información financiera, para lo cual CODELCO evaluará estos aspectos con la información disponible en REGIC al momento de la evaluación. Será

responsabilidad de la Empresa indicar y verificar que esta información este vigente y actualizada en REGIC.

- 4.2 Antecedentes Comerciales, Laborales y previsionales, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.
- 4.3 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales , para los siguientes periodos:

Abril 2016 a Marzo 2017

Abril 2017 a Marzo 2018

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

- 4.4 La empresa contratista deberá contar con al menos con 05 (cinco) años de Experiencia similar en Chancado de Material.

5. LUGAR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

“Todas” las Empresas Independientemente de su Condición en REGIC (Vigente o No Vigente), Portal SRM o No inscrita en ninguna de estas plataformas, deberán enviar un e-mail al Sr. Christian Wong Cuello al e-mail: rverg019@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl para solicitar las Bases y participar del proceso de Licitación. En caso que vuestra empresa no realice este procedimiento o lo realice fueradelos plazos señalados no será considerada.

Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el 04 de abril de 2018 hasta el 18 de abril de 2018.

5.1 Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:

Las empresas interesadas, No inscritas en REGIC o Portal SRM, deberán enviar al e-mail rverg019@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl. Ante cualquier consulta contactar favor llamar al fono (55) 2327250.

Al momento de enviar el correo electrónico este deberá contener al menos la siguiente información:

Nombre y Número de Licitación a la cual postula.

- Datos Empresa:

Razón Social

RUT

Giro

- Persona de Contacto Empresa:

Nombre
Teléfono (Fijo – Móvil)
E-mail de contacto.

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad, para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en el fono: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com; Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

5.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic, Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail rverg019@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.

5.3 Empresas Según Categoría Portal SRM N° 1400007471:

Las empresas cuya notificación haya sido recibida a través del Portal SRM N° 1400007471, Para obtener las bases, deberá solicitar dentro del plazo estipulado vía correo al e-mail rverg019@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.

Esta notificación del Portal SRM es de carácter informativo y NO constituye una invitación directa al proceso de Licitación. Para que vuestra empresa sea considerada en dicho proceso deberá realizar el procedimiento señalado en el primer párrafo del presente punto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl.

Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pamela.zarate@achilles.com

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Solicitud de Bases de Licitación	Solicitud mediante E-mail : rverg019@odelco.cl con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl	04-04-2018 al 18-04-2018
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	19-04-2018 durante el día.
Recepción de Antecedentes Generales Precalificación	Vía Portal de Compras N° 1400007471	30-04-2018 hasta las 16:00 hrs.
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	08-05-2018, Durante el día
Reunión Explicativa y Visita a terreno (Asistencia Obligatoria)	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	16-05-2018 a las 09:30 hrs.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: rverg019@odelco.cl con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl	17-05-2018, hasta 12:00
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	21-05-2018, Durante el día
Recepción de: 1. Ofertas técnicas 2. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras (Número SRM será informado en el Resultados de Precalificación)	04-06-2018, hasta 16:00 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	Julio-2018
Inicio de los Servicios	Agosto de 2018 O Fecha a concordar con Administrador de Contrato	

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, ABRIL 2018.